



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARIA DE AREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

DIRECCION DE AREAS PROTEGIDAS

FICHA TECNICA DEL
PARQUE NACIONAL JUAN BAUTISTA PEREZ RANCIER
(VALLE NUEVO)



REPUBLICA DOMINICANA, NOVIEMBRE2005

Equipo técnico de planificación

En noviembre del año 2004, el equipo técnico de planificación del “Plan de Manejo del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier” inició actividades con el objetivo de actualizar el Plan de Manejo existente, para obtener un instrumento actualizado y consensuado que permita la conservación y administración eficiente y eficaz del Parque Nacional.

El equipo técnico de planificación del Plan de Manejo del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier se integra por:

1. Sr. Roberto Sánchez	Director de Areas Protegidas
2. Sr. Pedro Arias	Coordinador del Equipo Técnico de Planificación
3. Sr. José Feliz Mateo	Encargado del Departamento de Gestión
4. Sr. Ramón Ovidio Sánchez	Encargado del Departamento de Investigación
5. Sr. Alfredo Martínez	Encargado del Departamento de Control y Vigilancia
6. Sr. Carlos Abreu	Administrador del PNJBPR
7. Sr. José Alarcón	Consultor Facilitador de Planes de Manejo PROCARYN
8. Sr. Lothar Mairich	Consultor Principal GITEC-SERCITEC
9. Sr. Marvin Melgar	Consultor Internacional Areas Protegidas GITEC-SERCITEC

Apoyo técnico

El presente documento fue redactado en el marco de la Cooperación Financiera y Técnica Alemana con la República Dominicana a través de la Subsecretaría de Estado de Areas Protegidas y Biodiversidad y el Proyecto Manejo y Conservación de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte (PROCARYN).

Técnicos Nacionales:

Sr. Carlos Abreu Vitoriano	Administrador del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier: Persona de referencia, consulta y facilitación de información técnica y administrativa
Lic. Pedro Arias	Coordinador de Equipo de Planificación Dirección de Areas Protegidas: Apoyo conceptual y facilitación de información técnica

Consultores:

Lic. Marvin Melgar Ceballos	Consultor Planes de Manejo de Areas Protegidas, GITEC-SERCITEC-PROCARYN: Análisis y redacción técnica
Dr. Lothar Mairich	Consultor Planes de Manejo de Areas Protegidas, GITEC-SERCITEC-PROCARYN: Apoyo conceptual y revisión técnica
Ing. José Alarcón Mella	Consultor Facilitador Planes de Manejo de Areas Protegidas, KfW-GTZ-PROCARYN: Facilitación y contribuciones técnicas

Acrónimos, siglas y abreviaciones

AP	Área Protegida
AES	Análisis Estratégico Situacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
CARICOM	Comunidad Caribeña
CDE	Corporación Dominicana de Electricidad
CDM	Comité de Desarrollo Municipal
CF	Cooperación Financiera
CFD	Cámara Forestal Dominicana
CIM	Centrum für Internationale Migration und Entwicklung
COI	Comité Operativo Intersectorial
COREBECA	Comité Regional de Beneficiarios Campesinos
CCP	Consultor de Corto Plazo
CP	Consultor Principal
CT	Cooperación Técnica
CV	Curriculum Vitae
DAC	Diagnóstico de Áreas Críticas
DCUP	Determinación de Capacidad de Uso Público
DED	Deutscher Entwicklungsdienst (Servicio Alemán de Cooperación Social- Técnica)
DIARENA	Dirección de Información Ambiental y de Recursos Naturales
DINAP	Dirección Nacional Áreas Protegidas
DGF	Dirección General Forestal
ECUT	Estudio de Capacidad de Uso de Tierra
EEI	Evaluación Ecológica Integral
ETA	Equipo Técnico Administrativo
ETOT	Equipo Técnico de Ordenamiento Territorial
EN	Equipo Núcleo
Euro	Moneda Europea
EdL	Expedientes de Licitación
EPAM	Extensión Participativa como Aprendizaje Mutuo
FAO	Food and Agriculture Organisation – Organización Mundial de Alimentación y Agricultura
FdD	Fondo de Disposición
FECAJA	Federación de Campesinos de Jarabacoa y Jáncico
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
FSC	Forest Steward Council – Consejo de Manejo Forestal
FMP	Fundación Mosco Puello
GITEC	Empresa Consultora Alemana
GTZ	Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (Cooperación Técnica Alemana)
HELVETAS	Asociación Suiza para Desarrollo y Cooperación
INDESUR	Instituto de Desarrollo del Suroeste
INDRHI	Instituto Nacional de Desarrollo de Recursos Hidráulicos
IDIAF	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
ISA	Instituto Superior Agrario
JD	Junta Directiva
JICA	Japanese International Cooperation Agency
KfW	Kreditanstalt für Wiederaufbau (Banco de Reconstrucción)
Lcd	Litros de caudal por segundo
M&E	Monitoreo y Evaluación
MACFTN	Red Mesoamericana de Productos Forestales (Red de Comercio)
MAC	Mapeo de Actores Claves
MF	Medidas Financieras
MFS	Manejo Forestal Sostenible
N	Norte
NO	Nor Oeste
NE	NorEste
N-S	Norte – Sur
OE	Organización Ejecutora del Proyecto Alto Río Yaque del Norte
OG	Organización Gubernamental

ONG	Organización No Gubernamental
ONAPLAN	Oficina Nacional de Planificación, Secretaría Técnico de la Presidencia
OT	Ordenamiento Territorial
PEDM	Plan Estratégico de Desarrollo Municipal
PFFG	Programación Física y Financiera General
Plan Sierra	Asociación de Conservación y Uso Adecuado de Recursos Naturales
PLUT	Planificación de Uso de Tierra
PNJBPR	Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier
PNJCR	Parque Nacional José del Carmen Ramírez
PNAB	Parque Nacional Armando Bermúdez
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POG	Plan Operativo General
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PROCARYN	Proyecto de Manejo Sostenible Cuenca Alta del Río Yaque del Norte
PRODAS	Proyecto de Desarrollo Agrario en San Juan de la Maguana
PROGRESSIO	ONG Dominicana de Conservación de Areas Protegidas
PSA	Pago de Servicios Ambientales
RBMA	Reserva de Biosfera Madre de las Aguas
RECODES	Región de Conservación y Desarrollo Sostenible
RIN	Región de Influencia
SEA	Secretaría de Estado de Agricultura
SESEMARENA	Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
S	Sur
SO	SurOeste
SE	SurEste
TdR	Términos de Referencia
TDAC	Taller para Diagnostico de Areas Criticas
TNC	The Nature Conservancy (ONG Conservación Natural)
UE	Unión Europea
UICN	Unión Mundial para la Conservación
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental
USAID	United States International Development Cooperation Agency
WWF-CA	Fondo Mundial para la Naturaleza Centro América
ZAM	Zona de Amortiguamiento
ZI	Zona de Influencia
ZUPA	Zona de Uso Publico y Administrativo
ZPI	Zona Primitiva e Investigación
ZR	Zona de Recuperación

Medidas y monedas

Euro	Moneda de la Unión Europea
Ha	Hectárea
HD	Hombre día
Km	Kilómetro
km ²	Kilómetro cuadrado
m ²	Métro cuadrado
m ³	Métro cúbico
m.s.n.m.	Metros sobre nivel del mar
RD\$	Peso Dominicano
Ta	Unidad de medida de superficie: 16 tareas = 1 ha
US\$	United States Dollar (moneda estadounidense)

Kit Documentación del Plan de Manejo del Parque Juan Bautista Pérez Rancier (PNJBPR)

PARTE 1: FICHA TECNICA DEL PLAN DE MANEJO

PARTE 2: RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 RESUMEN EJECUTIVO
- 1.2 PRESENTACION DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE MANEJO
- 1.3 MAPAS BASICOS

PARTE 2: PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL JUAN B. PEREZ RANCIER

- 2.1 DIAGNOSTICO
- 2.2 PROPUESTA PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE MANEJO
- 2.3 MARCO LOGICO DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
- 2.4 MAPAS TEMATICO

PARTE 3: COMPENDIO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

- 3.1 MAPEO DE ACTORES
- 3.2 ANALISIS DE PARTICIPACION POR TALLER PARTICIPATIVO
- 3.3 FICHA RESUMEN DE RESULTADOS POR TALLER
- 3.4 AYUDA DE MEMORIAS DE TALLERES

PARTE 4: ESTUDIOS ESPECIFICOS

- 4.1 RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO DE CAPACIDAD DE USO PUBLICO
- 4.2 METODOLOGIA DE PLAN DE USO DE LA TIERRA (PLUT) PARA CONSERVACION
- 4.3 PROPUESTA DE ENFOQUE Y MODELO DE COMPESACION AMBIENTAL DEL PNJBPR
- 4.4 PLAN EMERGENTE PARA IMPLEMENTACION DEL ENFOQUE Y MODELO DE COMPESACION AMBIENTAL
- 4.5 RESULTADOS DE DIAGNOSTICO Y ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
- 4.6 DIAGNOSTICO DE AREAS CRÍTICAS (DAC)
- 4.7. ESTUDIO DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (ECUT)
- 4.8 CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA RAPIDA (CSR)
- 4.9 ACTUALIZACION DEL MAPA DE COBERTURA Y USO.
- 4.10 PROPUESTA DE ZONIFICACION DEL PNJBR.
- 4.11 SONDEO DE VALORIZACION HIDRICA (SVH).

Índice

Ficha técnica	7
1. Fecha de preparación de la ficha técnica	7
2. Periodo de vigencia del plan de manejo	7
3. Nombre del área protegida y categoría de manejo	7
4. Localización y/o dirección de la sede administrativa del área	7
5. Institución administradora	7
6. Extensión y marco legal	7
7. Descripción general del PNJBPR	8
7.1 Relevancia Ecológica	8
7.2 Flora	8
7.3 Fauna	8
7.4 Cobertura y uso del suelo	8
7.5 Geología	9
7.6 Clima	9
7.7 Hidrología	10
7.8 Objetos de conservación	11
8. Características demográficas	12
Bibliografía	14

Ficha Técnica del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier (PNJBPR)

1) Fecha de preparación de la ficha técnica:

La ficha técnica del presente Plan de Manejo se prepara durante el mes de Abril del año 2005.

2) Periodo de vigencia del plan de manejo:

El Plan de Manejo del PNJBPR, tendrá una vigencia de cinco años, iniciando en el año 2005 y concluyendo en el año 2009.

3) Nombre del área protegida y categoría de manejo:

La categoría asignada bajo la Ley de Medio Ambiente 64-00, es de Parque Nacional y oficialmente es reconocido como "Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier" desde el año 1996.

4) Localización y/o dirección de la sede administrativa del área:

El Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier, anteriormente conocido como "Valle Nuevo", se localiza en la Cordillera Central de la República Dominicana y forma parte del sistema montañoso más importante de la Isla Española. Esta zona ha llamado la atención desde que en 1888 el Barón de Eggers incursionó en el área y depositó las colecciones botánicas en centros de investigación de Europa. Las plantas colectadas lograron que investigadores europeos de gran renombre científico, como Schomburgk, Ekman y Chardón, mostraran interés por estas tierras y años más tarde realizaran varias expediciones a dicha remota región.

El parque se encuentra localizado entre las provincias Monseñor Nouel, La Vega, Azua y San José de Ocoa, en los paralelos 18°36'10" y 18°57'52" latitud norte y 70°26'56" y 70°51'44" longitud Oeste. (EEI, FMP-TNC, 2001)

5) Institución administradora:

La institución a cargo la conservación, manejo y protección del Parque Nacional es la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA), a través de la Subsecretaria de Areas Protegidas y Biodiversidad y la Dirección de Areas Protegidas (DAP), teniendo hasta la fecha una administración permanente dentro del área protegida. El área protegida cuenta con una oficina administrativa ubicada en el valle central con el equipo mínimo necesario para el desarrollo de actividades relacionadas con la protección del área protegida y atención a la visitación.

6) Extensión y marco legal:

Según los límites establecidos por el decreto 233/96, el Parque Nacional Juan B. Pérez Rancier ocupa un área aproximada de 900 km². En la actualidad la Ley 64/2000, que crea la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, reconoce y da validez a los límites establecidos en el decreto 233-96. (EEI, FMP-TNC, 2001)

7) Descripción general del PNJBPR

7.1) Relevancia Ecológica

Diferentes componentes ambientales (topografía, geología, elevación y clima) han hecho posible que en el ámbito de dicho parque se encuentren presentes variados tipos de vegetación. Los estudios de flora efectuados en la Evaluación Ecológica Integrada (EEI) han reportado 531 especies de plantas, distribuidas en 401 espermatofitas y 130 helechos. De estas plantas, 138 especies endémicas de la isla están presentes en el lugar, lo que significa un endemismo de 30%, excluyendo las especies introducidas. (Plan de Conservación, FMP-TNC, 2001)

7.2) Flora

Algunas de las especies, como es el caso de *Juniperus gracilliors* (sabina), *Magnolia pallescens*, (ébano), *Podocarpus aristulatus* (palo de cruz), *Vegaea pungens* (especie restringida a sólo algunas áreas de éste parque), encuentran allí la posibilidad de escapar a una posible extinción. (Plan de Conservación, FMP-TNC, 2001)

7.3) Fauna

Con relación a la fauna, la misma está representada por 66 especies de aves, de las que 16 son endémicas de la República Dominicana, entre las que están: *Loxia megaplaga* (pico cruzado), *Calyptophilus frugivorus* (chirrí), *Miadestes genibarbis* (jilguero), *Priotelus roseigaster* (papagayo), *Nesotictes migromegas* (carpintero bolo) y *Asio stygius noctipetens* (lechuza orejita).

Uno de los grupos más conspicuos y de más elevado endemismo lo constituyen los anfibios. De este grupo se han reportado en el parque 17 especies, representando el 85 % de los anfibios presentes en la cordillera central y un 26 % con respecto al total de las especies reportadas para la Isla Hispaniola. Entre estos están *Eleutherodactylus auriculatoides*, *E. audanti* (bosque de pinos), *E. abboti*, *E. inoptatus* (bosque latifoliado), así como *E. Montanus* y *E. patriciae*, de más amplia distribución.

Los reptiles reportados totalizan 23, de estos 3 especies están pendientes de identificación, y al igual que los anfibios todos son endémicos, *Anolis aliniger*, *Celestus costatus*, *C. darlingtoni*, *Leiocephalus personatus* y *Anphisbaena manni* son los reptiles de mayor presencia en el área.

Se ha confirmado la presencia de 33 especies de mariposas, resultando ser el parque Juan B. Pérez Rancier, junto a otras zonas de la cordillera central, único hábitat para el desarrollo de algunas especies, como son los casos de *Greta diaphana charadra* y *Calisto chrysaoros*. (Plan de Conservación, FMP-TNC, 2001)

7.4) Cobertura y uso del suelo

Estudios de la Evaluación Ecológica Integrada, el análisis e interpretación de imágenes de satélites LANDSAT TM 1988, 1992 y 1996, así como las fotos áreas de 1984, han clasificado la cobertura vegetal y el uso de suelo de ésta área de la manera siguiente: una cobertura boscosa de aproximadamente 390 km², de los cuales bosques de pinos abarca la mayor extensión con 244.45 km², seguidos por los bosques nublados con una superficie de 124.46 km², parches de bosques latifoliados cubriendo una extensión de 16.34 km² y por último pequeños parches cubiertos por Manaclas.

Estas áreas boscosas permiten albergar una rica biodiversidad, contribuyen a la captación de agua y a mantener una excelente producción hídrica. En dicho parque existen alrededor de 472 ríos de orden I, formando parte de 5 cuencas hidrográficas y en 4 de estas se han construido infraestructuras para la generación de energía eléctrica, suministro de agua para riego en apoyo a las áreas agrícolas de las provincias de la región sur (San Cristóbal, Peravia y Azua), para el Cibao Central y contribuyendo con el suministro de agua potable para la Ciudad de Santo Domingo.

Alrededor de 221 km² están dedicados en la actualidad al cultivo de productos menores (papa, zanahoria, ajo, cebolla, gandules, repollo, habichuela, tomates). Cerca de 50 km² han sido dedicados en los últimos años a expandir la frontera agrícola y aproximadamente 45 km² fueron afectados por incendios forestales en las dos décadas pasadas. Los 193 km² restantes, hasta cubrir la superficie total establecida en el decreto 233/96, han sido históricamente dedicados a la producción agrícola de ciclo corto, al cultivo de café y áreas para pastoreo. (Plan de Conservación, FMP-TNC, 2001)

7.5) Geología

La Cordillera Central es un macizo montañoso que consiste en un basamento metamórfico intrusionado por rocas ígneas, y de rocas volcánicas rodeadas de un manto de sedimentos terciarios (Schubert A. 1984). Diferentes edades geológicas se han registrado en el Parque Nacional Juan B. Pérez Rancier, habiéndose documentado áreas originadas en el Cretácico (parte de las cuencas Yuna y Nizao); zonas de origen glacial específicamente la zona de Alto Bandera, entre los rasgos geomorfológicos glaciales que sustentan tal aseveración están: citamos “circos, aristas, canales glaciales, rocas aborregadas, morreras y depresiones rellenadas por turbas, a elevaciones por encima de 1800 m” (Schubert 1984), y otras de origen terciario.

7.6) Clima

En el parque en sí no existen estaciones meteorológicas establecidas, y las más cercanas están localizadas en San José de Ocoa, Bonao y Constanza, datos que aportamos para arrojar una idea de las precipitaciones y la temperatura del área. De acuerdo a diagramas climáticos elaborados por la Subsecretaría de Recursos Naturales/Secretaría de Estado de Agricultura (1983), en **San José de Ocoa** las precipitaciones medias anuales son de 1,075.5 mm con una temporada seca que se extiende de diciembre a Marzo, un pico elevado de precipitaciones en mayo y otro menor en los meses correspondiente a Octubre-Noviembre. La temperatura promedio anual es de 23.5° C para un período de observación de 45 años.

En **Bonao** el valor promedio de precipitación es de 2139.1 mm, correspondiendo al mes de mayo las mayores precipitaciones; no se observan temporadas de sequía, la temperatura promedio anual es de 25.8 °c, para un período de observación de 43 años. **Constanza** presenta un promedio anual de 1026.4 mm con máximos de lluvias en el mes de mayo y una temperatura promedio anual de 18.2 ° C.

Las condiciones del clima del Parque Nacional Juan B. Pérez Rancier están regidas por los factores generales que determinan el clima en la Isla Hispaniola. Según De la Fuente (1976) estos son: su ubicación geográfica (al borde de la zona tropical norte), la circulación de los vientos alisios del noreste, que arrastran humedad en su recorrido por el Atlántico y al encontrarse con nuestros sistemas montañosos ascienden y producen lluvias abundantes, la condición de isla y su reducido tamaño permiten la influencia de las brisas marinas e influyen en la cantidad y distribución de las lluvias.

Las condiciones orográficas combinadas con la altitud y la influencia de los vientos alisios, que en el área tienen su punto de inversión térmica a 2,150 msnm (gran parte del altiplano queda por encima de este punto), contribuyen a los valores de precipitación anual, y a las bajas temperaturas.

Basados en el gradiente altitudinal se estima una temperatura promedio anual que oscila entre 12 y 15 grados Celsius, registrándose temperaturas bajo cero Grados Centígrados con frecuencia (SEA/DVS, 1990). Observaciones no registradas (Andrés Ferrer, comunicación personal) establecen que las heladas por irradiación se producen por encima de los 2,000 m de altura en sitios como la Nevera, Valle La Lechuguilla, Rancho al Medio, Hoyo del toro y Alto de la Bandera. La primera helada de la estación invernal suele ocurrir generalmente a finales de Noviembre y principios de Diciembre, prolongándose hasta finales de Abril. Se han producido también heladas tardías a fines de Junio. De acuerdo a Llinás & Ortíz (en prensa) el régimen pluviométrico de éste parque nacional presenta en sus valores medios una tendencia a ir incrementando en dirección noreste-sudeste, correspondiendo a la cuenca del río Yuna (polígono A), ser el área de mayor recepción de lluvias, a consecuencias de los vientos alisios. Se estima un promedio anual de 2000 mm de lluvia al año, presentando dos regímenes de lluvia definidos por los fenómenos meteorológicos de traslación. Para el polígono A estos autores reportan una época lluviosa en el otoño e invierno climático y época seca en la primavera y verano, correspondiendo a septiembre ser el mes más lluvioso y a marzo ser el mes más seco. (Plan de Conservación, FMP-TNC, 2001)

7.7) Hidrología

Este parque nacional ha sido reconocido por su capacidad de producción de agua: 472 Ríos de orden I, 196 de orden II y 101 de orden III. Algunos de los principales ríos del país inician sus cuencas en esta parte de la geografía nacional, tales como:

Cuenca Río Yuna: con un área ocupacional dentro del parque de 279.00 Km² con una longitud hasta su desembocadura de 206.6 km. Esta cuenca tiene una producción de agua según las precipitaciones de 2000-3000 l/s/km², reportados en los datos de la EEI.

Cuenca Río Nizao: que ocupa un área dentro del parque de 200.00 Km² una extensión total de 143.2 km. La producción de agua en la cuenca según las precipitaciones es de 1000 l/s/km², reportados en los datos de la EEI.

Cuenca Río Las Cuevas: cubre una superficie dentro del parque de 280.00 Km² y una extensión hasta su confluencia con el Río Yaque del Sur en la presa de Sabana Yegua de 58.4 km.

Cuenca Río Grande del Medio: Esta cuenca cubre 128.00 Km² dentro del parque, y recorre 79.3 km antes de confluir con el río Yaque del Sur en la Presa de Sabana Yegua, con un caudal aforado promedio de 3.2 m³/seg.

Cuenca Río Yaque del Norte: Una pequeña porción de dicha cuenca se encuentra en el PNJBPR, aproximadamente 23 Km², en la microcuenca denominada "Arroyo La Descubierta".

De estos Ríos depende la economía de la región e inclusive la nacional. Sobre cuencas originadas en esta región se han construido las principales presas del país: la Presa de Sabana Yegua, la Presa de Hatillo, la Presa de Río Blanco y el Complejo Hidroeléctrico del río Nizao que incluye las Presas de Jigüey, Aguacate, Valdesia y el Contraembalse de Las Barías. Todas ellas desempeñan un importante rol en el abastecimiento de agua potable, agua para riego y en la generación de electricidad. (Plan de Conservación, FMP-TNC, 2001)

7.8) Objetos de conservación

Como resultado de la Evaluación Ecológica Integral (EEI) desarrollada por la Fundación Moscoso Puello durante el año 1998, fueron identificados ocho objetos de conservación, los cuales se enumeran y describen a continuación:

Objeto de conservación 1 “Bosques de Coníferas”: Bosque que ocupa alturas entre 1930 a 2550 msnm, abarcando el altiplano del Valle Nuevo. Cubre una superficie de 244.45 Km², de los 20.02 km² corresponden al área mejor conservada en zonas pertenecientes a la Loma la Cuchara, Cerros de Calderon, Loma de los Chivos y Sabana sin Provecho, la especie característica es el pino nativo (*Pinus occidentalis*) y constituye el tipo de vegetación que abarca mayor extensión dentro de esta área protegidas, dominando la cobertura arbórea.

Objeto de conservación 2 “Bosques Nublados”: En el área protegida se localizan a alturas comprendidas entre los 1,200 a 2,300 msnm, están distribuidos en cuatro unidades dispersas, abarcando una extensión de 124.46 Km² incluida el área mejor conservada con una superficie de 16.34 Km² que ocupa la zona de La Calentura y la Loma de Masipetro. Estas unidades están aisladas por zonas que han sido dedicadas a las actividades agrícolas.

Objeto de conservación 3 “Bosque Latifoliado”: Existen cuatro manchas de bosque húmedos dispersos en esta unidad protegida, en área de 900 a 1900 msnm abarcando una extensión de 16.34 km². Este tipo de bosque puede observarse en la Loma El Pichón y Loma Monteada Nueva en la vertiente nordeste (Cuenca del Río Yuna) y en la Loma de Jumunuco, así como pequeños parches entre la Loma la Correosa y la Loma del Cajón (Cuenca del Río Nizao).

Objeto de conservación 4 “Manaclares”: Los manaclares están localizados en las regiones montañosas de las zonas de condensación de nubes a una altitud de 600 a 1250 msnm, constituyen una comunidad dentro del bosque latifoliado dominado por la Palma Manacla (*Prestoea montana*) en zonas ribereñas y de pendientes, formando microcuencas. En el PNJBPR están conformados por cuatro parches discontinuos ubicados en la zona noreste de este parque en La Loma del Pichón, Loma de Monteada Nueva y el Mecherito, ocupando alturas comprendidas entre los 700 a 1500 metros sobre el nivel de mar.

Objeto de conservación 5 “Cabeceras de ríos sobre 1800 msnm”: Esta zona abarca unos 324.11 km² y los ríos están clasificados como muestra el siguiente cuadro:

Orden	Cantidad de ríos	Longitud (Km.)
1	151	301.3
2	38	48.3
3	4	39.5

Objeto de conservación 6 “Cabeceras de ríos bajo 1800 msnm”: 584 Km² del parque nacional están bajo 1800 msnm, y en esta superficie los ríos se encuentran clasificados de la siguiente manera:

Orden	Cantidad de ríos	Longitud (Km.)
1	321	348.7
2	158	153.9
3	97	81.5

Objeto de conservación 7 “Anfibios”: Se reportan para el área protegida 17 especies de anfibios, representando un 26 % del total de anfibios reportados para la Isla Hispaniola, con un endemismo regional de 6 %. De estas 17 especies, 9 (52 %) especies fueron documentadas por los resultados

de la Evolución Ecológica Integral ocupando los diferentes ambientes del PNJBPR del 13 % de las especies de anfibios reportadas para la Isla Hispaniola.

Objeto de conservación 8 “Mamíferos”: *Plagiodontia aedioum* (hutia) y *Solenodon paradoxus* (solenodonte), son mamíferos terrestres endémicos de la Isla Hispaniola, de poblaciones muy fragmentadas y consideradas críticamente en peligro y en peligro de extinción, respectivamente de acuerdo a las categorías de amenaza de UICN. La primera de las especies pertenece a la familia Caprymidae y es de hábitos nocturnos y la segunda especie pertenece a la familia Solenodontidae. Los hábitats donde han sido reportados ocupan diferentes ambientes: manglares, bosques secos, latifoliados, coníferas. Ambas especies han sido reportadas para la Cordillera Central y sus valles intramontanos. (Plan de Conservación, FMP-TNC, 2001)

8) Características demográficas

De acuerdo a los límites señalados por el decreto 233/96, se ha establecido la existencia de unas 20 comunidades en el interior y 13 en la periferia cercana del área protegida, con una población estimada que puede sobrepasar las 7,000 personas (estimación Melgar, M. 2005), las comunidades identificadas se enumeran a continuación:

Provincia	Comunidad	Interna	Externa	Cuenca Rio Yuna	Cuenca Rio Nizao	Cuenca Rio Las Cueva	Cuenca Rio Grande del Medio
Azua	1. La Finca		X			X	
	2. Palmar Cana	X				X	
	3. Arroyo del Pino	X				X	
	4. Guayabal		X			X	
	5. La Siembra	X				X	
	6. Los Cafeces		X			X	
	7. Mata Carlito		X			X	
Monseñor Nouel	8. El Pichón	X		X			
	9. El Mechecito	X		X			
	10. Candongo	X		X			
	11. El Botao	X		X			
San José de Ocoa	12. Rancho Arriba		X		X		
	13. La Nuez	X				X	
	14. Las Espinas	X			X		
	15. Calderón		X		X		
	16. Quita Pena	X			X		
	17. Hato Viejo	X			X		
	18. Monteadito	X			X		
	19. Los Limoncillos	X			X		
	20. La Cienaguita	X			X		X
	La Vega	21. La Siberia	X				
22. El Castillo		X					X
23. El Convento			X				X
24. Pinar Parejo		X					X
25. Rio Grande			X				X
26. Las Auyamas			X				X
27. Pinalito		X					X
28. Culo de Maco			X				X
29. Monte Llano		X					X
30. Las Vacas			X				X
31. Palero		X					X
32. Tireo Abajo			X				X
33. La Descubierta			X				X

Históricamente ha sido documentada la explotación forestal dentro de la zona comprendida por el parque, así como en las periferias. La extracción de pino y de maderas preciosas (ebano, cedro, roble), aunque hoy en día se encuentra reducida a su mínima expresión, se vio favorecida en la

década de los 40 y finales de los años 50, cuando por disposiciones estatales se beneficiaron a familias a las que se les permitió la instalación de por lo menos 19 aserraderos en la zona.

Como ha sucedido en otras áreas protegidas, el PNJBPR fue establecido en áreas con sus tierras ocupadas mucho tiempo antes de su declaratoria. En el caso particular de Valle Nuevo su ocupación data de mediados del Siglo XIX, cuando se combinaron varios factores sociales, económicos y políticos, además del desarrollo vial que favoreció el desplazamiento de campesinos que laboraban en tierras llanas a zonas de altas montañosas. (Plan de Conservación, FMP-TNC, 2001)

Se han identificado seis tipos de productores existentes los cuales son:

1. Agricultura de ciclo corto
2. Agricultura de ciclo mediano
3. Agricultor permanente
4. Conuquero
5. Productor de flores
6. Ganadería

Siendo las principales acciones y amenazas críticas, desarrolladas por los habitantes permanentes, temporales, en orden de importancia las siguientes:

1. Practicas agrícolas
2. Expansión agrícola
3. Extracción de madera
4. Incendios provocados
5. Introducción de especies de flora y fauna
6. Ganaderaza
7. Contaminación de desechos químicos
8. Pesca;
9. Construcción de caminos.

Bibliografía

ALIDES, 2000, Plan de Desarrollo 2000-2005 de la Alianza Centro Americana para el Desarrollo Sostenible.

Ayuda de Memorias de Macrotalleres y Microtalleres participativos del proceso de elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier, DAP, PROCARYN, GITEC-SERCITEC, 2004-2005.

Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP), 1998, Propuesta metodologica para la formulación y reformulación de Planes Maestros de Areas Protegidas.

De la Fuente, M. Comentarios sobre manejo de áreas protegidas en Republica Dominicana, Republica Dominicana, 1976.

Dirección General de Ordenamiento Territorial. 2001. Mapa de Isoyetas de la República Dominicana. Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Santo Domingo, Rep. Dom.

Dirección General de Ordenamiento Territorial. 2001. Mapa de las cuencas hidrográficas de la República Dominicana. Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Santo Domingo, Rep. Dom.

Dixon y Fallan, Monitoreo en Areas Protegidas de Latinoamérica, CATIE, 1991.

Evaluación Ecológica Integral (EEI), TNC, Fundación Moscoso Puello, Santo Domingo, Republica Dominicana, 2004.

Ginneken, P. 2002: Protección y Manejo de los Recursos Naturales en le Cuenca Alta del Río Yaque del Norte. Documento Preliminar del Proyecto. KfW/ONAPLAN/CIECA.

GITEC/SERCITEC. 2004: Caracterización Socioeconómica Rápida (CSR). Plan Ordenamiento Territorial de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte. KfW/PROCARYN, Jarabacoa.

GITEC/SERCITEC, 2004: Estudio Capacidad de Uso de Tierra (ECUT). Plan Ordenamiento Territorial de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte. KfW/PROCARYN, Jarabacoa.

GITEC/SERCITEC, 2004: Diagnóstico de Areas Críticas (DAC). Plan Ordenamiento Territorial de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte. KfW/PROCARYN, Jarabacoa.

GITEC/SERCITEC, 2004: Mapeo de Actores Claves (MAC). Plan Ordenamiento Territorial de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte. KfW/PROCARYN, Jarabacoa.

GITEC/SERCITEC, 2004: Microcuencas Hídricas. Plan Ordenamiento Territorial de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte. KfW/PROCARYN, Jarabacoa.

Mairich, L. 2000. Elaboración de los Planes Maestros Areas Protegidas del Sur de Peten. Programa para la Conservación del Bosque Tropical de Petén. Metodología y Planificación del Trabajo. Guatemala.

Mcneely, J.A. y D.R. Millar. 1983. UICN, National Parks and Protected Areas: priorities for action. Environmental Conservation 10(1): 13-21.

- Melgar, M. 2002. Diagnostico de Áreas Críticas, Proyecto MAG-PAES/CATIE. El Salvador.
- Melgar, M. 2002. Diagnostico y Evaluación Rápida Participativa, Proyecto MAG-PAES/CATIE. El Salvador, 2002.
- Melgar, M. y Mairich, L. 2003. Analisis Multicriterio de la Infraestructura del Parque Nacional Sierra Bahoruco. GITEC-SERCITEC-PROCARYN, Jarabacoa, República Dominicana.
- Melgar, M. y Mairich, L. 2004. Metodología para el Desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte y Municipio de Jarabacoa. GITEC-SERCITEC-PROCARYN), Jarabacoa, República Dominicana.
- Miller, Kenton. 1980. Planificación de Parques Nacionales para el Desarrollo en América Latina. FEPMA, España.
- Morales, R., Melgar, M. 2002. Desarrollo de Regiones de Conservación y Desarrollo Sostenible (RECODES). Proyecto Ambiental de El Salvador (PAES), BID, CATIE. El Salvador.
- Presidencia de la República Dominicana. 2002. Proyecto de Ley Sectorial de Areas Protegidas. Sto. Domingo.
- Schubert, D.; Pérez R. 1996. Hacia al techo del Caribe. Caminatas al Pico Duarte. Marítima Dominicana. Santo Domingo.
- SEMAREN/GTZ. 2003. Guía Metodológica para la Elaboración y/o Actualización de Planes de Manejo de Areas Protegidas en la República Dominicana. Santo Domingo.
- SEMAREN/Fundación Moscoso Puello, Evaluación Ecológica Integrada del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier (Valle Nuevo), Republica Dominicana, 2002.
- SEMAREN/Fundación Moscoso Puello, Plan de Conservación del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancie (Valle Nuevo), Republica Dominicana, 2002.
- SERMAREN/Fundación Moscoso Puello, Ico Félix, El Guardián de las Montañas, Republica Dominicana, 2004.
- SEMAREN/Fundación Moscoso Puello, Guía Metodologica de Educacion Ambiental, Republica Dominicana, 2003.
- Secretaria de Estado de Areas Protegidas (SEA) y Departamento de Vida Silvestre, inventario faunístico del Parque Nacional Valle Nuevo, Santo Domingo 1990.
- The Nature Conservancy (TNC), Evaluación de Manejo del Fuego en los Ecosistemas de Tierras Altas de la Republica Dominicana, Informe técnico, Republica Dominicana, Noviembre 2004.